

## PCR decidió ratificar la clasificación de las Acciones Comunes y Acciones de Inversión de Nexa Resources Perú S.A.A. y Subsidiarias en “Primera Clase, Nivel 2”, con perspectiva “Estable”

**Lima (22 de noviembre, 2023):** En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de las Acciones Comunes y Acciones de Inversión de Nexa Resources Perú S.A.A. y Subsidiarias en “Primera Clase, nivel 2”, con perspectiva “Estable”; con información al 30 de junio de 2023. Esta decisión se sustenta en la posición competitiva que la ubica como uno de los principales conglomerados mineros locales; además, de contar con una adecuada estrategia operativa que garantiza la continuidad de las operaciones; asimismo, se consideran los adecuados niveles de cobertura, liquidez y solvencia. Por su parte, se aprecia una reducción continua en los niveles de producción y ventas; sin embargo, se destaca indicadores de rentabilidad y márgenes positivos. Finalmente, se considera la experiencia y respaldo del grupo económico.

Nexa con tres unidades polimetálicas en operación que producen concentrados de zinc, cobre y plomo con contenidos de plata y oro a través de la flotación de mineral en sus propias plantas concentradoras: **i) Cerro Lindo** (2007, Ica), tiene una capacidad instalada de 20,000 tpd. asimismo, alcanzó el tratamiento a 21,000 tpd, **ii) El Porvenir** (1949, Pasco), cuenta con una capacidad instalada de 6,500 tpd. **iii) Atacocha** (2008, Pasco), cuenta con una capacidad instalada de 4,500 tpd.

La producción total de finos (zinc, plomo y cobre) presentó una reducción interanual de 12.1%, totalizando los 100.4 kt TMF (jun-2022: 114.3 kt TMF). Ello se sustenta en la menor producción de zinc en 14.5% (-10.8 kt TMF) y cobre en 22.9% (-3.9 kt TMF), amortiguado por la mayor producción de plomo en 3.6% (+0.8 kt TMF). Por otro lado, la producción de oro se redujo interanualmente en 17.8% (-2.3 kt OZ), totalizando las 10.8 kt OZ (jun-2022: 13.1 kt OZ); del mismo modo, la plata se redujo interanualmente en 3.0% (-140.0 kt OZ) alcanzando los 4,506.0 kt TMF (jun-2022: 4,641.0 kt TMF). Cabe precisar que, la reducción en la producción de zinc corresponde a la menor ley registrada de 1.6% (jun-2022: 1.8%) según lo planificado en la secuencia de extracción del periodo; así como, las menores leyes en los demás minerales: cobre (jun-2023: 0.4%), plomo (jun-2023: 0.6%), plata (jun-2023: 1.2%) y oro (jun-2023: 0.005%).

Durante el primer semestre de 2023, se registraron ventas por US\$ 357.5 MM (jun-2022: US\$ 502.1 MM), presentando una reducción interanual de 28.8% (-US\$ 144.6 MM); esto se debe a la caída en el precio de los metales y el menor volumen de venta de zinc, cobre y plomo en Cerro Lindo. Asimismo, es preciso señalar que, US\$ 418.0 MM corresponden a ingresos por productos y US\$ 9.9 MM a ingresos por servicios de flete y seguros.

Los niveles de rentabilidad se redujeron propio de las menores ventas registradas durante el primer semestre del año. Así, el EBITDA se situó en US\$ 88.3 MM (jun-2022: US\$ 218.0 MM), participando del 24.7% de los ingresos. Por su parte, el EBITDA ajustado<sup>1</sup> alcanzó los US\$ 85.6 MM (jun-2022: US\$ 214.3 MM), presentando una reducción de 60.1%, debido a los menores ingresos a en línea con la menor producción de zinc y cobre; en esa misma línea, el margen EBITDA ajustado se redujo a 23.9% (jun-2022: 42.7%). Asimismo, tanto el ROE como el ROA anualizados se situaron por debajo de la cifra del año previo, ubicándose en 2.7% (jun-2022: 25.5%) y 1.6% (jun-2022: 12.5%), respectivamente. Por su parte, los márgenes bruto, operativo y neto anualizados se redujeron comparado con junio de 2022, alcanzando el 27.1%, 7.0% y 2.5% (jun-2022: 40.8%, 29.5% y 16.8%), respectivamente.

### La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología para Clasificación de Riesgo de Acciones (Perú)” vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

### Información de Contacto:

Luz Ofelia Maurate De La Torre  
Analista  
[omaurate@ratingspcr.com](mailto:omaurate@ratingspcr.com)

Michael Landauro Abanto  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

### Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530

<sup>1</sup> EBITDA ajustado: Utilidad neta del año, ajustada por (i) depreciación y amortización, (ii) resultados financieros netos, (iii) impuesto a las ganancias, (iv) pérdida o ganancias en venta de inversiones, (v) deterioro y reversión de deterioro, (vi) pérdida o ganancia en venta de activos de larga duración, (vii) bajas de activos de larga duración; y, (viii) remediación en estimaciones de obligaciones por retiro de activos. Además, se determinó que la administración puede realizar ajustes a su juicio.